DICTAMEN Nº
17 DIC. 2014.

ADENDA BNF-P N° 678 / 2014

MODIFICACIÓN DEL CONTRATO BNF-P Nº 564/2013, PARA LA ORGANIZACIÓN INTEGRAL EXPO FERIAS DEL PARAGUAY PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO. ID N° 271323/2014.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 19 días del mes de diciembre del año dos mil catorce, por una parte el Banco Nacional de Fomento, en adelante **BNF**, con domicilio en las calles Independencia Nacional entre Cerro Corá y 25 de mayo, de esta Capital, representado en este acto por su Presidente, el **LIC. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO**, con Cédula de Identidad Civil Nº 916.313, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 9.710 del 20 de setiembre de 2.012, en ejecución de la Resolución Nº 9 Inserta en el Acta 176 del 2 de diciembre del 2014, del Consejo de Administración del **BNF**, y por la otra parte, la firma **NEMPRE PRODUCCIONES de EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ BARRIOS**, con Registro Único del Contribuyente N° 2515412-5, con Cédula de Identidad Civil N° 2.515.412, domiciliada en la calle Nazareth N° 533 c/ Cancio Ayala, de la ciudad de Asunción, en calidad de Propietario, en adelante **PROVEEDOR**, convienen, en virtud al Art. 63 de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas", modificar el ítem N° 4 "Expo Agrodinámica", de la Cláusula N° 5 "Precio Unitario y el Importe Total a Pagar por los Servicios", del Contrato BNF-P Nº 564/2014, para la **"ORGANIZACIÓN INTEGRAL EXPO FERIAS DEL PARAGUAY PARA EL BNF"**, suscrito en fecha 26 de setiembre de 2014, en el sentido de ampliar en un 20 % (veinte por ciento) el monto total, que equivale a **G. 14.980.000 (Guaraníes catorce millones novecientos ochenta mil)**.----

Las demás Cláusulas del Contrato BNF - P Nº 564/2014, suscrito en fecha 26 de setiembre de 2014, permanecen invariables surtiendo todos sus efectos.----------

En prueba de conformidad, previa lectura y ratificación, firman las partes el presente documento, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha de su otorgamiento.----------

PROVEEDOR

BNF

"Se deja constancia que la firma obrante en el presente documento fué puesta ante mí,

Abog. Silvia Rodríguez
Unidad Operativa de Contrataciones
Banco Nacional de Fomento